

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES				
	Versión: 04	Fecha: Agosto de 2025	Código: DC-FT-11	Serie:	Página 1 de 3

RESOLUCION No 192 DE 2025

(27 de octubre de 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA EL PERIODO 2026”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de las facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por el artículo 126 de la Constitución Política modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo No. 02 de 2015, el numeral 8 del artículo 313 de la Constitución Política; la Ley 136 de 1994, la Ley 1904 del 27 de junio de 2018, el Acuerdo Municipal No. 031 de 2018, “*Por medio del cual se establece el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga*”, y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 180 del 10 de octubre de 2025, se dio apertura y reglamentó la convocatoria pública para del Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga para el periodo 2026.
2. Que el 22 de octubre de 2025, mediante la Resolución No. 190, se hizo la publicación de la lista preliminar de admitidos y no admitidos a la convocatoria pública para la elección de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga periodo 2026, en la página web del Concejo Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 180 del 10 de octubre de 2025. Lo anterior, conforme a la información suministrada por la Fundación Universitaria del Área Andina en su condición de contratista del Concejo Municipal de Bucaramanga operador de la citada convocatoria.
3. Que conforme al cronograma de la convocatoria pública para la elección de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga periodo 2026, la etapa de las reclamaciones respecto a la lista preliminar de admitidos y no admitidos, tuvo lugar desde el 23 de octubre de 2025 de 08:00 am hasta las 05: 00 pm, a través del correo electrónico dispuesto por la Fundación Universitaria del Área Andina coordinacion.general@areandina.edu.co.
4. Que en cumplimiento al cronograma de la convocatoria pública la por la Fundación Universitaria del Área Andina dio respuesta a las reclamaciones presentadas por los aspirantes el 24 de octubre de 2025.
5. Que mediante oficio de fecha 27 de octubre de 2025 la por la Fundación Universitaria del Área Andina, remitió al Concejo Municipal de Bucaramanga el listado definitivo de aspirantes admitidos y no admitidos a la convocatoria pública para la elección de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga periodo 2026, en cumplimiento al cronograma de actividades a ejecutar con ocasión al contrato suscrito.

 CONEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES				
	Versión: 04	Fecha: Agosto de 2025	Código: DC-FT-11	Serie:	Página 2 de 3

6. Que habiéndose agotado la etapa de reclamaciones contra la lista preliminar de admitidos y no admitidos por parte de la Fundación Universitaria del Área Andina, la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga debe publicar la lista definitiva de los aspirantes Admitidos y No Admitidos dentro de la convocatoria pública para la elección de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga periodo 2026, de acuerdo con los resultados remitidos por la Fundación Universitaria del Área Andina, tal como lo prevé el cronograma de la convocatoria pública.
7. Que de conformidad con los términos y el cronograma de la convocatoria pública para la elección de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga periodo 2026, se hace necesario realizar la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y no admitidos a la convocatoria pública. Lo anterior, conforme a la información suministrada por la Fundación Universitaria del Área Andina en su condición de contratista del Concejo Municipal de Bucaramanga operador de la citada convocatoria.

En mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva del Concejo Municipio de Bucaramanga,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: PUBLICAR la lista definitiva de los aspirantes Admitidos y No Admitidos dentro de la convocatoria pública para la elección de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga periodo 2026, en cumplimiento de la Resolución No. 180 del 10 de octubre de 2025, “POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA EL PERÍODO 2026”, de acuerdo con el cronograma establecido y según la información remitida por la Fundación Universitaria del Área Andina así:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

#	CC	ESTADO
1	1.098.802.770	ADMITIDO
2	13.741.143	ADMITIDO
3	1.098.726.262	ADMITIDO
4	79.136.250	ADMITIDO
5	1.098.660.710	ADMITIDO
6	1.055.227.230	ADMITIDO
7	91.244.645	ADMITIDO

Listado tomado del oficio remitido vía correo electrónico el 27 de octubre de 2025, por la Fundación Universitaria Del Área Andina, a través del cual se allega la lista definitiva de admitidos y no admitidos a la Convocatoria para la elección de Secretario (a) General Municipal de Bucaramanga - Santander periodo 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente lista definitiva de aspirantes admitidos y no admitidos, no procede reclamación o recurso alguno conforme a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 6 de la Resolución No. 180 de 2025.

ARTÍCULO TERCERO: Los aspirantes admitidos deberán consultar la citación a la prueba de conocimientos en la página del Concejo Municipal en el siguiente enlace <https://www.concejodebucaramanga.gov.co/contratacion/convocatorias-y-concursos/convocatoria-publica-para-la-eleccion-del-secretario-a-general-del-concejo-del-municipio-de-bucaramanga-para-el-periodo-2026> o en el correo electrónico reportado por cada participante en la inscripción a la convocatoria pública.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES				
	Versión: 04	Fecha: Agosto de 2025	Código: DC-FT-11	Serie:	Página 3 de 3

ARTÍCULO CUARTO: PUBLÍQUESE la presente resolución en la página Web del Concejo Municipal de Bucaramanga www.concejodebucaramanga.gov.co, lo anterior, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 13 y en el artículo 24 de la Resolución No. 180 de 2025.

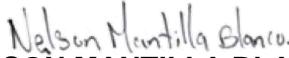
ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)



TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
PRESIDENTE



Nelson Mantilla Blanco.
NELSON MANTILLA BLANCO
PRIMER VICEPRESIDENTE



GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



SEBASTIAN NAVARRO HERAZO
Secretario General Concejo Municipal de Bucaramanga

Bucaramanga 27 de octubre de 2025

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE ADMITIDOS Y
NO ADMITIDOS
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO DE
BUCARAMANGA PARA EL AÑO 2026**

De conformidad con lo establecido en la Resolución N°180 (10 de octubre de 2025) “**POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANAGA PARA EL PERÍODO 2026**” a continuación, se publican los resultados definitivos de admitidos y no admitidos para el periodo 2026.

#	CC	ESTADO
1	1.098.802.770	ADMITIDO
2	13.741.143	ADMITIDO
3	1.098.726.262	ADMITIDO
4	79.136.250	ADMITIDO
5	1.098.660.710	ADMITIDO
6	1.055.227.230	ADMITIDO
7	91.244.645	ADMITIDO

Cordialmente



Alejandro Umaña
Gerente de Proyectos
Fundación Universitaria del Área Andina